

Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Acta 2

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas del veintiséis de noviembre de dos mil catorce, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los siguientes ciudadanos:-----

Santiago López Acosta
Luis Miguel Rionda Ramírez
René Palomares Mendívil
Juan Carlos Cano Martínez

Presidente de la Comisión
Integrante de la Comisión
Integrante de la Comisión
Secretario Técnico de la Comisión

En uso de la voz, el Secretario Técnico comunica a la Presidencia que existe cuórum legal para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario Técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Informe de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----
- IV. Asuntos generales. -----
- V. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el Presidente de la Comisión pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos. -----

A continuación, se abre el punto de asuntos generales, sin agendarse alguno.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al informe de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Presidente de la Comisión solicita al Secretario Técnico informe respecto de las quejas o denuncias presentadas a la fecha ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----

El Secretario Técnico entregó un informe por escrito a los miembros de la Comisión sobre los procedimientos que a la fecha se han presentado ante este órgano electoral estatal; agrega que se tiene conocimiento de la iniciación de tres procedimientos, dos ante la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral y uno ante el Consejo Municipal Electoral de Irapuato.-----

La Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral inició el procedimiento sancionador ordinario 1/2014-PSO, por una denuncia presentada en el Consejo Municipal Electoral de Salamanca por la publicación de encuestas en un blog de internet, denuncia que se desechó sin que se haya interpuesto el recurso de revisión. La misma Unidad Técnica Jurídica inició el procedimiento sancionador ordinario 2/2014-PSO, con motivo de una denuncia realizada por correo electrónico sobre una imagen en un espectacular de la ciudad de Irapuato, estando pendiente la ratificación de esta queja por el denunciante. El Consejo Municipal Electoral de Irapuato inició un procedimiento especial sancionador por la existencia de bardas pintadas en esa ciudad. Dicho Consejo desechó la denuncia y el denunciante no interpuso recurso de revisión en contra de esa determinación. -----

Una vez analizado y comentado el informe, y al no solicitarse más intervenciones, se agrega al expediente de la sesión como **anexo único**. ---

El Secretario Técnico explicó a los miembros de la Comisión sobre su obligación —del Secretario— de informar al Consejo General, en sesión ordinaria de dicho órgano superior de dirección, sobre los procedimientos

que se han presentado ante el Instituto, situación que puede ocurrir antes de que se presente el informe ante la propia Comisión; una vez analizada la consulta, la Comisión autorizó al Secretario Técnico a presentar el informe ante el Consejo General incluso antes de que celebre la Comisión su propia sesión ordinaria. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, se declara desierto al no haberse agendado alguno.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el Presidente de la Comisión procede a clausurarla a las once horas con cuarenta minutos.-----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una solo por el anverso, la firman el Presidente de la Comisión y el Secretario Técnico. CONSTE. -----

Maestro Santiago López Acosta
Presidente de la Comisión

Maestro Juan Carlos Cano Martínez
Secretario Técnico